

ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-037

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS BUCAROS
NIT: 900139778-4
Teléfono: 3095544 - 3053625109
E-mail: directortecnicobucaros@grupoestrella.com.co
Dirección: Calle 84 Sur No. 33-161
Ciudad: SABANETA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-02-20	Nombre o Razón social SANTIAGO VARGAS PALACIO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1037657191
Dirección DIAG 31 # 35 SUR 45	Teléfono fijo o Número de Celular 3103583801	Ciudad Envigado
Correo Electrónico svargaspalacio@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TMV716	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan ahz gl
Modelo 2007	Número de licencia de tránsito 10018187947	Fecha Matrícula 2007-03-26	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0726401
No de Motor ZD30088807K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2953	Kilometraje 511600	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-09-29	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	15.2		2.5	Klux	no
		Inclinación	1.55		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.7		2.5	Klux	no
		Inclinación	1.48		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.8			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	16.5			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.21			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.24			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		37.8	Máxima	225	Unidad Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	68.6	Delantera Derecha	Valor	66.9	Trasera Izquierda	Valor	49.5	Trasera Derecha	Valor	60.8	Mínimo	40	Unidad	%
---------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-------------------	-------	------	-----------------	-------	------	--------	----	--------	---

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3747	6258	N	Eje 1	4100	6510	N	8.61	(20,30)	30	%
Eje 2	1330	4596	N	Eje 2	1574	4014	N	15.5	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		50.3		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
14.1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1401	10854	N	Sumatoria Derecho	1615	10524	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.06	Eje 2	-0.05	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo
	%		%		+/- 2

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)																
Temperatura de prueba																
Temperatura																
1 Valor																
Unidad																
°C																
Temperatura ambiente																
°C																
Condiciones Ambientales																
Humedad Relativa																
%																

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
	0.58	m ⁻¹		0.07	m ⁻¹	0.08	m ⁻¹	0.06				m ⁻¹
4790	(rpm)		4790	(rpm)	4790	(rpm)	4790	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
1088	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		430	mm		
	58.0	79.0	°C	24.2	°C	69.8	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.13	3.18				
DERECHA	2.66	2.72				4.75

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> X	NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT: (A)187853721
--	-----------------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 50.5 PSI Presion eje1 izquierda 1 50.6 PSI Presion eje2 derecha 1 55.5 PSI Presion eje2 izquierda 1 55.9 PSI Presion repuesto 50.6 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LOS BUCAROS S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.



RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Technimaq TMI-THN0205
- OPA 1 - Opacómetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 110712000539
- PROF5 - Profundímetro FOWLER SN: 5
- SUSP 5 - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) ACTIA SN: 46600 3778
- RPM 5.1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 180531000208
- RPM 5.1-T - Termómetro BRAIN BEE SN: 180531000208 / EU 10780
- ALI 5 - Alineador al paso mixto con sensor previo ACTIA SN: 44100 3203
- LUX 5 - Alineador de luces Technimaq SN: TMI-LUX 0045
- RPM 5.1-V - Sensor Rpm Vibración BRAIN BEE SN: 180531000208 / EU12833
- HOL 5 - DETECTOR DE HOLGURAS ACTIA SN: 123345 0183
- FREN 5 - Frenómetro Mixto con bascula integrada ACTIA SN: 447002 0103
- SON5A - Sonómetro UNI-T SN: C241244347

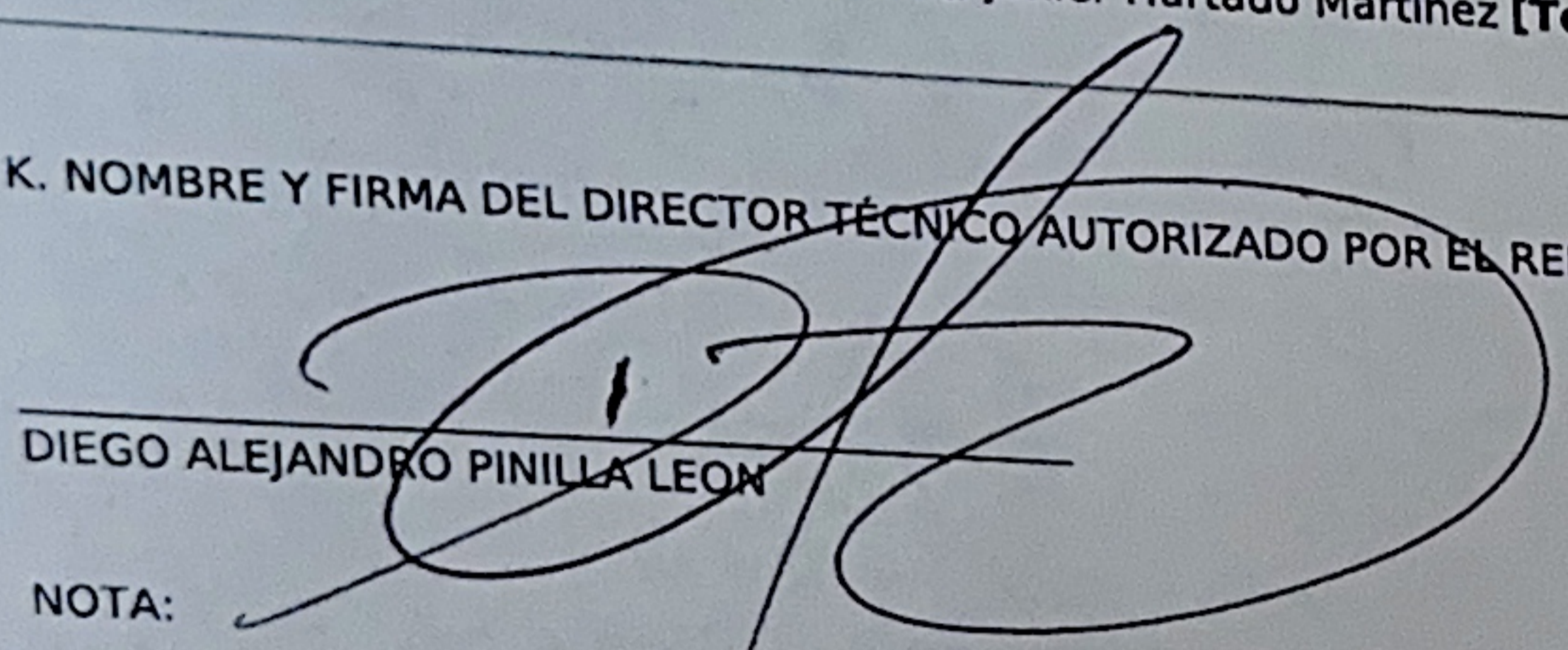
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jonier Hurtado Martinez [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Jonier Hurtado Martinez [**Foto trasera**], Jonier Hurtado Martinez [**Inspección sensorial inferior**], Jonier Hurtado Martinez [**Sonido**], Jonier Hurtado Martinez [**Inspección sensorial interior**], Jonier Hurtado Martinez [**Inspección sensorial motor**], Jonier Hurtado Martinez [**Opacidad NTC4231**], Jonier Hurtado Martinez [**Inspección sensorial exterior**], Jonier Hurtado Martinez [**Profundidad de labrado**], Jonier Hurtado Martinez [**Foto delantera**], Jonier Hurtado Martinez [**Tercera placa**], Jonier Hurtado Martinez [**Alineación de luces**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


 DIEGO ALEJANDRO PINILLA LEÓN



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187853721

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS BUCAROS

NIT: 900139778

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-037

Fecha de expedición: 2026/02/20

Fecha de vencimiento: 2027/02/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TMV716

CLASE: MICROBUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2953

NRO. MOTOR: ZD30088807K

NRO. CHASIS: JN1MG4E25Z0726401

VIN: JN1MG4E25Z0726401

LÍNEA: URVAN AHZ GL

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SANTIAGO VARGAS P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE